


Código D-DAD-CGI- 03	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME DE AUDITORIA	
Página: 1 de 3		

TRD: 102.47.07 – 008
Turbo, 21 de marzo de 2024

INFORME SEGUIMIENTO A IMPLEMENTACION MIPG I TRIMESTRE

Doctor.
ALEJANDRO ABUCHAR GONZALEZ
Alcalde Distrital de TurboCiudad.

OBJETIVO

Dar cumplimiento al Plan anual de auditorías de la vigencia 2024 aprobado mediante la resolución 055 del 17 de enero del mismo año. En base a lo anterior, se presenta el actual informe de seguimiento a la implementación y puesta en marcha del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG en la Alcaldía distrital durante la vigencia 2024.

ALCANCE


Esta auditoría está orientada a conocer y evaluar el cumplimiento de la implementación y sostenimiento del modelo en el primer trimestre de la vigencia 2024.

MARCO LEGAL

Resolución 16009 de 10/12/2018 de la Alcaldía distrital de Turbo.
Decreto 1499 de 2017: Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, y actualizó el Modelo para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales.
Decreto 2482 de 2012, derogado por el decreto 1083 de mayo 26 de 2015.
Decreto 1599 de mayo 20 de 2005.
Ley 1474 de 2011.
Manual operativo MIPG, de la función pública, versión 3.

TRABAJO DE CAMPO

Para el desarrollo de la presente auditoría, se realizó y se envió la lista de chequeo a la funcionaria encargada de MIPG, por lo cual se solicitó su colaboración para contestar y entregar las respectivas evidencias del trabajo realizado al 14 de marzo de 2024 en cuanto a la adopción y puesta en marcha del modelo integrado de planeación y gestión – MIPG. Ello, en cada una de sus siete (7) dimensiones y diecinueve (19) políticas.

Código D-DAD-CGI- 03	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME DE AUDITORIA	
Página: 2 de 3		

Lista de chequeo sobre implementación de MIPG 2024

1. ¿El comité institucional de Gestión y desempeño del distrito de Turbo se encuentra actualizado? acto administrativo y fecha.
2. ¿Cuántas veces se reunió el comité en la vigencia 2023? Actas de reunión.
3. ¿Cuáles políticas del MIPG realizaron Autodiagnóstico en la vigencia 2023? Evidencia.
4. ¿Cuáles políticas del MIPG realizaron Planes de Acción en la vigencia 2023? Evidencia.
5. ¿Cuáles políticas del MIPG tienen documentada y aprobada su Política? Evidencia.
6. ¿Cuál fue la calificación reportada por los autodiagnósticos de cada política de MIPG?
7. ¿Qué porcentaje considera Usted, se encuentra la implementación y puesta en marcha de MIPG del distrito de Turbo?

A continuación, se plasman las respuestas dadas por la funcionaria de la dependencia de Planeación:

1. ¿El comité institucional de Gestión y desempeño del distrito de Turbo se encuentra actualizado? acto administrativo y fecha.

Se modificó la Resolución No. 16009, (10 de diciembre de 2018) Por la cual se integra y se establece el reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Distrito de Turbo, dicho lo anterior soportado con la Resolución No. 262 del 22 de febrero del 2024.

2. ¿Cuántas veces se ha reunido el comité este año? Actas de reunión.


En la vigencia 2023, no se reunió el comité.

3. ¿Cuáles políticas del MIPG han realizado Autodiagnósticos en la vigencia 2023? Evidencia.

No se ha realizado proceso de autodiagnóstico de las políticas en dicha vigencia.

4. ¿Cuáles políticas del MIPG han realizado Planes de Acción en la vigencia 2023? Evidencia.

No se ha realizado planes de acciones de las políticas en dicha vigencia.

Código D-DAD-CGI- 03	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	INFORME DE AUDITORIA	
Página: 3 de 3		

5. ¿Cuáles políticas del MIPG tienen documentada y aprobada su Política como tal? Evidencia

No se cuentan con políticas documentadas y aprobadas.

6. ¿Cuál es la calificación reportada por los autodiagnósticos de cada política de MIPG?

No se cuenta con calificaciones de las políticas de MIPG.

7. ¿A la fecha, en qué porcentaje considera Ud, que se encuentra la implementación y puesta en marcha de MIPG del distrito de Turbo?

Teniendo como referencia el informe de IDI, se considera que se encuentra en proceso de implementación y ejecución de actividades en un 51.8%, por lo cual se pudo indicar que hay un retroceso en este proceso en el modelo integrado de gestión y planeación (MIPG) del distrito de Turbo.

CONCLUSIONES, SUGERENCIAS Y /O RECOMENDACIONES

-Se solicita a la oficina de calidad, tomar acciones que permitan la implementación definitiva del modelo integral de planeación y gestión (MIPG), ya que este solo ha tenido muy poco avance en su implementación.

-Se sugiere que se tomen acciones necesarias para implementar de manera definitiva el modelo integral de planeación y gestión (MIPG), ya que es importante para la mejora continua de la entidad.

-Falta mucho más profundizar el modelo integral de planeación y gestión en el distrito, puesto que mucho de sus procesos no se encuentra estructurados.

Cordialmente,

FIRMADO EN ORIGINAL

ELKIN EDUARDO VARGAS PALACIOS
Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión

Con copia: Edinson Javier Carrillo Barrios. Secretario de Planeación Distrital